PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 09 de septiembre del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2-390 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para reunir recursos económicos para tratamiento oncológico por Don: Elías Erice Molina con domicilio Sector Población Padre Fernando casa N° 371 – Comuna de Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, **debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -**

NOMBRE : ELIAS RICE MOLINA
RUT : 15.194.396-9
DOMICILIO : Población Padre Fernando N° 371 - Retiro

ACTIVIDAD	DIAS	HORARIOS
* Carreras de perros Galgos	Domingo 11 de septiembre del 2022	15:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para tratamiento oncológico

SECTOR : Carmen Oriente - Retiro

LUGAR : Cancha del sector Carmen Oriente

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- C/i Depto. Salud comunal
5.- Archivo SECMUN. -